

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2026-33-1-00900
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	26/06/2026 16:10:36	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 498/2026

VISTO: la nota presentada por las Fiscales Letradas de Montevideo, Dra. Mirta Morales y Dra. Mirna Busich.

RESULTANDO: 1) Que por Resolución No. 168/2026 de fecha 9 de marzo de 2026 se autorizó el llamado a concurso de ascenso de oposición y méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para proveer cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, designando al tribunal correspondiente, el que fue modificado posteriormente por Resolución No. 256/2026 de fecha 7 de abril de 2026.

2) Que por los actos administrativos antes mencionados se designó como miembro del tribunal actuante en calidad de suplentes a la Dra. Mirta Morales y a la Dra. Mirna Busich.

3) Que el día 23 de junio de 2026 las solicitantes elevan una nota a la proveyente solicitando ser relevadas de la tarea encomendada.

CONSIDERANDO: 1) Que el artículo 57 del Reglamento General de Concurso aprobado por Resolución No. 814/2025 de fecha 22 de setiembre de 2025, establece que en caso de desintegración del tribunal en cualquier etapa del concurso, se procederá a integrarlo convocando al suplente y en caso de imposibilidad de éste se designará a un nuevo integrante

2) Que se hará lugar a lo peticionado por las Dra. Mirta Morales y Dra. Mirna Busich, relevándolas de la tarea encomendada.

3) Que en virtud de todo lo expuesto corresponde designar en calidad de suplentes a la Fiscal Letrada de Montevideo, Dra. Cecilia Bonsignore y al Fiscal Letrado de Montevideo, Dr. Luis Pacheco.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en los artículo 2 y 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015; art. 23 literal b), art. 27 literal f) , artículo 59 de la Ley 19.483 de fecha 5 de enero de 2017 y art. 57 del Reglamento General de Concurso aprobado por Resolución No. 814/2025 de fecha 22 de setiembre de 2025.

LA DIRECTORA GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) ACEPTAR la solicitud presentada por la Dra. Mirta Morales y Dra.MirnaBusich en cuanto a la tarea encomendadapor Resolución 168/2026 de fecha 9 de marzo de 2026 y Resolución 256/2026 de fecha 7 de abril de 2026.

2º) DESIGNAR en calidad de suplente para integrar el tribunal de concurso a la Fiscal Letrada de Montevideo, Dra. Cecilia Bonsignore y al Fiscal Letrado de Montevideo, Dr. Luis Pacheco.

3°) **NOTIFICAR** a los Fiscales Letrados antes mencionados y a los restantes miembros del Tribunal designados por Resolución No. 168/2026 de fecha 9 de marzo de 2026 y **Resolución 256/2026 de fecha 7 de abril de 2026**.

4°) **COMUNICAR** al Escribano Walter Fiorelli y a la asistente del tribunal de concurso Sra. Magdalena Paez.

5°) **PUBLICAR** en la página web institucional.

6°) **ACORDONAR** las presentes actuaciones al Expediente No. 2026-33-1-00181.

7°) **PASAR** por su orden a Gestión Documental a efectos de proceder con las notificaciones y comunicaciones dispuestas. Fecho, siga al Departamento de Gestión Humana-Desarrollo Humano a efectos de dar cumplimiento en el ordinal No. 6°) del presente acto administrativo.

MF/af

Actuante:
MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ GUASQUE
Pase a Firma
Monica Ferrero

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2026-33-1-00900
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	29/06/2026 10:32:54	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Monica Ferrero	29/06/2026 10:32:53	Avala el documento